

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 653/2022 - P.Ley

AUTOR: FERNANDEZ Julia Elena

EXTRACTO: Se instituye el "Día Mundial del Periodista Turístico", a celebrarse el día 5 de septiembre de cada año, en el marco de lo establecido por la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT) y en conmemoración a Carlos Hidalgo, quien fue un destacado periodista de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **la SANCION del siguiente Proyecto de Ley:**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Artículo 1°.- Objeto. Se instituye en la Provincia de Río Negro, el "Día del periodista Turístico" a celebrarse el día 5 de septiembre de cada año, en el marco de lo establecido por la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), que durante la realización del 8° Congreso Internacional de Periodistas Turísticos en el año 2018 **declaró a esa fecha como el "Día Mundial del periodista Turístico"** en conmemoración a Carlos Hidalgo, quien fue un destacado periodista de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Incorporación. Se incorpora el "Día del periodista Turístico" a la ley D n° 2259.

Artículo 3°.- Autoridad de aplicación. Es autoridad de aplicación de la presente norma el Ministerio de Gobierno y Comunidad, quien tiene a su cargo desarrollar el día 5 de septiembre de cada año, diversas actividades de difusión y promoción sobre la temática con el objeto de fomentar y fortalecer las actividades orientadas al periodismo turístico en nuestra sociedad.

Artículo 4°.- Adhesión. Se invita a los municipios y comisiones de fomento a **dictar normas similares** a la presente en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 5°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

SILVA

MORALES

BELLOSO

BLANES

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Octubre de 2022